



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2002.-

Visto lo solicitado,

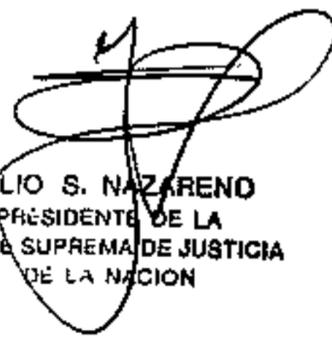
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1846/2001, hasta el 30 de noviembre del 2002 referente a la contratación del doctor Tristán GOMEZ ZAVAGLIA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Secretaría Judicial N° 6-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Conceder al doctor Tristán Gómez Zavaglia licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION